Cartagena de Indias D. T. y C., 7 de marzo de 2022

Señores:
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Dirección Administrativa y Financiera
E.S.D.

Ref.: Cuenta de cobro N° 001 del contrato de prestación de servicios N° CDC-043-2022, 28 de ENERO de 2022, plazo del contrato: tres (3) meses.

Cordial saludo.

Yo, **VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS**, identificado con la C.C. 1.128.048.100 expedida en Cartagena, mediante el presente autorizo a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, para que efectúe, el descuento del importe de las estampillas y otros conceptos liquidados por la Contraloría Distrital de Cartagena.

Anexo el presente, de conformidad con el contrato de prestación de servicios CDC-043-2022 28 de ENERO de 2022, con registro presupuestal N° 07-06 del 11 de enero de 2022, cuyo rubro presupuestal corresponde a honorarios profesionales 21010203 por el periodo comprendido del 28 de enero al 27 de abril de 2022.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, de conformidad con la Ley 1607 de diciembre de 26/2012 y el Decreto 0099 de 25 de enero de 2013, en la relación a la aplicación de la retención en la fuente, que actualmente soy beneficiaria de (1) contrato (s) de prestación de servicios durante el respectivo año 2022 que se encuentra dentro de la categoría favorecida para no efectuar este tipo de recaudo anticipado.

De igual forma, declaro haber realizado los pagos de los aportes de la seguridad social correspondientes al mes de enero de 2022, conforme al valor del contrato N°043 equivalente a la suma de $ 2.500.000, de acuerdo a la reglamentación legal regulatoria de la materia. (Anexo soportes).

Favor realizar el pago a la cuenta de ahorros No. 0577 7001 4355 del Banco Davivienda.

Cordialmente,

VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS
C.C. 1.128.048.100 de Cartagena
Contratista